

Diego Ponce de León

Santa Pola 28 Marzo 1899.

Sr. D. Antonio Giner.—Madrid:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Doy á usted, así como á D. Santos de la Cruz Sánchez, y en general á todos los secretaríes de Ayuntamiento, las más atentas y expresivas gracias por las muestras de consideración y cariño que en estos terribles días de prueba hemos recibido.

Entre ellas, una especialmente, la de don Santos de la Cruz Sánchez, me obliga á dirigirme á usted para decirle que agradezco en el alma y aprecio en todo lo que vale su recto y generoso propósito de abrir una suscripción en las columnas de su periódico para ayudar y socorrer á mi madre.

Yo desde luego hubiera aceptado sin temor ni duda alguna tal suscripción, pero consideraciones especiales, siendo la principal la de que este Ayuntamiento me ha nombrado interinamente para sustituir á mi queridísimo e inolvidable padre, me vedan aceptar.

En nombre, pues, de mi querida madre, en nombre de mis hermanos y en el mío propio, doy á D. Santos de la Cruz Sánchez las gracias, á los secretaríes en general y á usted Sr. Giner, por su ofrecimiento del periódico, quedando altamente reconocido de las pruebas de cariño y consideración que hemos recibido.

Suyo afectísimo, seguro servidor, que besa su mano,

ELADIO PONCE DE LEÓN.

La Semana Santa en Roma

Si en todas partes, hasta en las más remotas aldeas, despiden destellos de sublimidad y de poesía grandiosa las funciones de Semana Santa, celebradas sin aparato de ningún género en el angosto recinto de una sencilla iglesia, ya puede suponerse que en Roma deben estar dotadas de grandeza inusitada.

La Semana Santa en Roma es poco más ó menos como en todas partes; pero celebrada en la capital del mundo católico, al lado del Vaticano de ese Dios cuya pasión y muerte se conmemora en templos suntuosísimos, guardadores de las más insignes reliquias de la Pasión de Cristo, sus severas ceremonias aparecen más propias, y el hecho conmemorado y las funciones que para conmemorarlo se celebran parecen que se hallan más íntimamente unidos que en otras partes. La distancia inmensa de tantos siglos desaparece cuando presenciámos la conmemoración del hecho singular á la vista de tantos testigos mudos de su realización.

y nos parece asistir al mismo drama sublime del Calvario.

En San Juan de Letrán se expone á la veneración de los fieles la tosca tabla de la mesa donde se celebró por primera vez el más augusto de los banquetes, donde Jesús instituyó el Sacramento de la Eucaristía; en Santa Práxedes, el peregrino se postra ante la columna á que fué amarrado el Hijo de Dios para sufrir el suplicio atroz de los azotes; en San Pedro se muestra el lienzo con que la Verónica enjugara el rostro ensangrentado del Salvador, la lanza con que Longinos abrió el costado de Jesús y otras reliquias no menos importantes; en Santa Cruz, en Jerusalén, se pisa tierra de la colina donde se consumó el drama sangriento de nuestra Redención, y el Cardenal Vicario bendice al pueblo con el Santo Madero que sirvió de patíbulo infame al Redentor del mundo. Por todas partes se respira el ambiente del Calvario, perfumado con los estuivos de la sangre del Justo; por doquiera se ven trofeos gloriosos de la gran batalla en que Jesús venció para siempre el poder del infierno.

¡Qué hermoso es oír la pasión del Señor cantada en templos que guardan tan preciosas reliquias! Y cuando impresionado nuestro espíritu con las sublimes pinceladas de la narración evangélica acudimos á la Escala Santa, la que en casa de Pilatos subió varias veces el mismo Jesucristo presa de angustia infinita, y subimos de rodillas sus 28 escalones, ¡cómo se dilata nuestra alma y se siente gigante para resistir el embate de todas las contrariedades, educada en la escuela donde el dolor aparece sublimado en la persona del mismo Dios!

No es menos interesante la Semana Santa en Roma, por la grandiosidad que, revisten sus funciones en un pueblo siempre artista y siempre religioso cual es el pueblo romano.

Los preciosos mármoles, las más acabadas preciosidades arquitectónicas desaparecen bajo riquísimas colgaduras que, en medio de su sencillez, dan á los templos de Roma un carácter de grandeza y de gracia que no se encuentra en ninguna otra parte. Pero el temperamento artístico de los romanos se presenta en todo esplendor en la música de estos días. La música de las funciones de Semana Santa, sobre todo en San Pedro, es de una grandiosidad severa, sólo comparable con la severa grandiosidad de las ceremonias adoptadas por la Iglesia en estas funciones. Sencilla y conmovedora, con la austeridad exterior de la tragedia clásica, pero con todas las riquezas de sentimiento de los poemas cristianos, traduce con fidelidad absoluta las inspiradas frases de los libros santos y nos hace percibir toda la profundidad de las ideas, todos los motivos del pensamiento.

Música, que según la frase de Víctor Hugo, es preciso escuchar de rodillas.

Otra de las circunstancias que concurren grandemente á la magnificencia de estas funciones es sin duda la piedad, nunca desmentida, del pueblo romano, piedad un poco pagana si se quiere, no tan religiosa como la de nuestro pueblo, pero tan grande que todas las iglesias se hallan concurrencísimas á todas horas, y aquí las iglesias se cuentan por centenares.

Antes de la usurpación de Roma, las funciones de Semana Santa resultaban aún más

expléndidas por tomar participación en ellas el Santo Padre.

El Jueves Santo, por ejemplo, aparecía en dos actos, que si separadamente considerados están llenos de grandeza, comparados entre sí, realizados uno después de otro, forman un contraste grandioso, que nos recuerda á Cristo á los pies de los Apóstoles después de hacer ostentación de su grandeza en el Tabor. Una abigarrada muchedumbre de más de cien mil personas, en las que se hallaban representadas todas las clases de la sociedad, todas las lenguas, todas las razas, se desparramaba por la inmensa plaza de San Pedro. En el balcón central de la fachada de la Basílica aparecía el Papa revestido de pontifical, y en medio de un silencio sólo comparable al de la tumba, aquella heterogénea muchedumbre doblaba la cabeza devotamente para recibir la bendición del cielo de manos de aquel anciano, que trazaba en el aire el signo de nuestra Redención...

Y algunos momentos después, ese mismo anciano que acababa de hacer ostentación de su majestad soberana, se humillaba, como Jesús en el Cenáculo, lavando y besando los pies á doce sacerdotes pobres, á los que él mismo servía la comida. ¡Espectáculos sublimes que sólo pueden hallarse en nuestra religión, toda sublimidad y belleza! ¡Acabada alegoría de la historia de la Iglesia, que unas veces se presenta humillada y otras entre los esplendores de la apoteosis, pero siempre grande, bella...!

Pero estas y otras ceremonias que traían á Roma representación de todos los pueblos del mundo, se han hecho imposibles desde que el Papa se encuentra encerrado en el Vaticano, privado de su libertad. Por eso el número de forasteros ha disminuido mucho.

Antes pasaban de sesenta mil los que acudían á Roma como para rendir pleito homenaje á la reina del mundo, y esto no un año ni dos, sino todos los años, siempre con el mayor entusiasmo, mejor dicho, cada vez con entusiasmo mayor y con mayor curiosidad: con la avidez de contemplar la corte de los Papas en todo su esplendor. ¡Dírase que parecía que muy pronto el soplo helado de la revolución había de marchitar tantas bellezas encerrando á Cristo en el tabernáculo y al Papa en su palacio!

Hoy el número de peregrinos, aunque considerable, dista mucho de ser el de otros tiempos, el de los tiempos que los romanos recuerdan aún con ese dolor profundo que causa en el alma la memoria de la felicidad perdida...

¡Oh! ¡Es que se ha querido quitar á Roma el carácter de capital del Catolicismo, de centro del mundo civilizado, y la han convertido en capital de un reino que se ve hoy á los pies de un pueblo semi bárbaro...!

M. ARBOLEYA y MARTÍNEZ
Presbitero.

Asociación de las reservas

Se ha constituido la nueva junta directiva de la Asociación de las escalas de reserva del ejército.

El comandante de la reserva D. Juan Gómez fué aclamado presidente de la Asociación, entre los entusiastas y unánimes aplausos de los seiscientos jefes y oficiales

reunidos, después de un elocuente discurso pronunciado con mucho calor en defensa de los intereses de la colectividad.

Este jefe del ejército es el mismo que en reciente ocasión, y siendo en la Habana capitán de orden público, consiguió dominar la rebelión de aquella fuerza y obtuvo por su arriesgado comportamiento el ascenso á comandante concedido por telegrafo.

He aquí el resultado de la elección:
Presidente.—Infantería, comandante, don Juan Gómez López.

Vicepresidentes.—Infantería, capitán; D. Eustaquio Salcedo.—Caballería, id. don Candido Serrano.—Guardia civil, id., don Pedro Ocaña.

Secretario general.—Infantería, segundo teniente D. Dionisio Morquecho.

Vocales.—Guardia civil, segundo teniente D. Francisco Marcos.—Idem, id. D. Antonio Muñoz.—Cazadores, capitán D. Antonio Monserrat.—Artillería montada, segundo teniente D. Francisco García.—Artillería, segundo teniente D. Celestino Villar.

Ingenieros, segundo teniente D. Andrés Calvo.—Idem, id. D. Laureano García.—Idem, id. D. Pedro Sobrino.—Caballería, segundo teniente D. Nicolás Riancho.—Idem, id. D. Carlos Moreno.—Idem, id. don Cirilo Martín.—Idem, id. D. Marcelino González.—Idem, id. D. Guillermo Blanco.

—Infantería, segundo teniente D. Miguel Díez.—Idem, id. D. Angel Martínez.—Idem, id. D. Rafael Jiménez.—Idem, id. D. Marcelino Alonso.

Secretarios.—Caballería, segundo teniente D. Julián Huelves Guyón.—Infantería, segundo teniente D. Angel Bello López.—Idem, id. D. Jesús Foaos.

Filipinas

Washington 29.—En el departamento de la Guerra se niega rotundamente el rumor, que con visos de exactitud había circulado ayer, relativo á la movilización de 35.000 voluntarios con destino á Filipinas.

En dicho centro oficial se afirma que las fuerzas de que dispone el general Otis son suficientes para la campaña emprendida.

Paris 30.—Parece confirmarse la noticia dada por la *Gaceta de Francfort*, de que muchos voluntarios americanos piden su baja en el ejército, alegando que se alistaron para combatir contra España y no contra los filipinos.

Washington 30.—Un despacho del general Otis, fecha de hoy, da cuenta de que el general Macarthur llegó en la tarde de ayer á Giuguinto, trabándose nuevo combate, que los americanos tuvieron unas setenta bajas.

Nuestras tropas cruzaron el río por Giuguinto, á pesar de la viva resistencia que los indígenas opusieron.

El ferrocarril ha quedado recompuesto casi en su totalidad.

Hoy quedarán aprovisionadas las tropas.

—Fabra.

Telegramas de Manila dicen que el miércoles el ejército americano avanzó más de dos millas sin hallar resistencia.

Las tropas encontraron en su camino cadáveres de insurrectos que habían sido degollados, lo que parece indicar que sus mismos compañeros les habían dado muerte por negarse á batirse.

Créese que los insurrectos pierden la confianza en Aguinaldo y que éste y su familia se preparan á huir de Malolos.

El *New York World* dice acerca del porvenir de Filipinas, que los americanos combaten un pueblo que corta sus puentes y destruye sus aldeas en su retirada y que no se someterá.

El *Evening Post* escribe que las Filipinas no parecen ahora más dispuestas á someterse que en el pasado Febrero, y que nadie puede decir cuántas vidas costará todavía á los americanos la conquista de ese país.

El *Daily Chronicle* dice que para las Filipinas no hay más elección que entre la república indígena ó el protectorado americano, y añade que entre el protectorado americano y el europeo es difícil comprender por qué Aguinaldo preferiría este último.

Tal vez esto obedezca á que el jefe insurrecto no tiene bastante amplitud de miras para comprender que no puede escapar del proteo orado europeo más que negociando con los Estados Unidos.

Operaciones

Según las últimas noticias que comunica el telegrafo, el general Macarthur se apoderó de Bulacán después de ser incendiada la población por los yankees.

El lunes se sostuvieron en arizados combates en Marilao. El tercer batallón de infantería yankee atravesó el puente del ferrocarril, mientras el regimiento Nebraska ocupaba el extremo derecho del bosque.

Después los insurrectos, con un orden enteramente militar, avanzaron hacia el enemigo, el que á duras penas, y después de un fuego insistente, pudo rechazar á los tagalos, con bastantes pérdidas por una y otra parte.

Un telegrama de Washington, publicado por *El Globo*, de Londres, dice que el general Lawton ha dado aviso de que un cuerpo filipino de 3.500 hombres ha aparecido en el distrito de Ponce.

El ejército americano ha suspendido por ahora su movimiento de avance, dedicándose á construir puentes.

Cuatro noticias

Los insurrectos quemaron á Bulacán en la tarde de anteayer.

Han sido llevados á Manila 150 prisioneros.

El *Monadnock* bombardeó anteayer el pueblo de las Piñas.

Han sido reforzadas las líneas sobre el Pasig, porque se han producido varios incendios en las cercanías.

que á truco de oír dos, ó tres, ó cuatro cantares, nos pusiésemos á perder tanta virginidad como aquí se encierra; porque hasta esta negra, que se llama Guiomar, es doncella. Así que, señor de mi corazón, vuesa merced nos ha de hacer, primero que entre en nuestro reino, un muy solene juramento de que no ha de hacer más de lo que nosotras le ordenáremos, y si le parece que es mucho lo que se le pide, considere que es mucho más lo que se aventura; y si es vuesa merced viese con buena intención poco le ha de doler el jurar, que al buen pagador no le duelen prendas.

—Bien y rebien ha dicho la señora Marialonso, dijo una de las doncellas, en fin como persona discreta y que está en las cosas como se debe, y si es que el señor no quiere jurar, no entre acá dentro.

A esto dijo Guiomar la negra, que no era muy ladina:

—Por mí, más que nunca jura, entre con todo diablo, que aunque más jura, si acá estás todo olvidada.

Oyó con gran sosiego Loaysa la arenga de la señora Marialonso, y con grave reposo y autoridad respondió:

—Por cierto, señoras hermanas y compañeras mías, que nunca mi intento fué, es ni sera otro que daros gusto y contento en cuanto mis fuerzas alcanzaren; y así no se me hará cuesta arriba este juramento que me piden; pero quisiera yo que se fiara algo de mi palabra, porque dada de tal persona como yo soy, era lo mismo que hacer una obligación cuarentagía; y quiero hacer saber á vuesa merced que debajo del sayal hay al, y que debajo de mala capa suele estar un buen bebedor; mas para que todas estén seguros de mi buen deseo, determino jurar como católico y buen varón; y así juro por lo intemerata eficacia donde más santa y largamente se contiene, y por las entradas y salidas del santo Libano monte, y por todo aquello que en su proemio encierra la verdadera historia de Carlomagno, con la muerte del gigante Fierabras, de no salir ni pasar del juramento hecho, y del demandamiento de la más mínima y desechada destas señoras, so pena que si otra cosa hiciere ó quisiere hacer, desde aho-

Crece es infinito
Encerrado amor,
Por eso es mejor
Que no me encerreis:
Que si yo, etc.

Si la voluntad
Por sí no se guarda,
No la harán la guarda
Miedo ó calidad:
Romperá en verdad
Por la misma muerte,
Hasta hallar la suerte
Que vos no entendeis.
Que si yo, etc.

Quien tiene costumbre
De ser amorosa,
Como mariposa
Se irá tras su lumbré,
Aunque muchedumbre
De guardas le pongan
Y aunque más propongan
De hacer lo que hacéis.
Que si yo, etc.

Es de tal manera
La fuerza amorosa,
Que á la más hermosa
La vuelve en quimera:
El pecho de cera,
De fuego la gana,
Las manos de lana,
De fieltro los pies.
Que si yo no me aguardo,
Mal me guardaréis.

Al fin llegaba de su canto y baile el corro de las mozas, guiado por la buena dueña, cuando llegó Guiomar

la centinela, toda turbada, hiriende de pié y de mano como si tuviera alferecía, y con voz entre ronca y bajo, dijo:

—Despierto señor, señora, y señora despierto señor, y levantas y viene.

Quien ha visto bandas de palomas estar comiendo en el campo sin miedo lo que las ajenas manos sembraron, que al furioso estrépito de disparada escopeta se azora y levanta, y olvidada del pasto, confusa y atónita cruza por los aires: tal se imagine quedó la temerosas, oyendo la no esperada nueva que Guiomar había traído; y procurando cada una su disculpa y todas juntas su remedio, cuál por una, y cuál por otra parte, se fueron á esconder por los desvanes y rincones de la casa, dejando solo al músico, el cual dejando la guitarra y el canto, lleno de turbación no sabía que hacer.

Torca Leonora sus hermosas manos; abofetabase el rostro, aunque blandamente, la señora Marialonso.

En fin, todo era confusión sobresalto y miedo.

Pero la dueña, como más astuta y reportada, dió orden que Loaysa se entrase en un aposento suyo, y que ella y su señora se quedarían en la sala, que no faltaría escusa que dar á su señor, si allí las hallase.

Escondióse luego Eloyssa, y la dueña se puso atenta á escuchar si su amo venía, y no sintiendo rumor alguno, cobró ánimo, y poco á poco, paso ante paso se fué llegando al aposento donde su señor dormía, y oyó que roncaba como primero, y asegurada de que dormía, alzó las faldas y volvió corriendo á pedir abricias á su señora del sueño de su amo, la cual se las mandó de muy entera voluntad.

No quiso la buena dueña de perder la coyuntura que la suerte le ofrecía de gozar primero que todas las gracias que ella se imaginaba que debía tener el músico; y así diciéndole á Leonora que esperase en la sala en tanto que iba á llamarlo, la dejó y se entró donde él estaba no menos confuso que pensativo, esperando las nuevas de lo que hacía el viejo untado; maldecía la falsedad del unguento, y quejase de la credulidad de sus amigos y

Propósitos de arreglo

Mac Leod, representante del comercio americano, ha querido conferenciar con los insurrectos de las proximidades de Pavia para proponerles un arreglo pacífico; pero el jefe, Pablo Arreta, se negó a recibirle por no tener carácter de enviado oficial.

El Times publicó ayer un telegrama de Nueva York que dice que en esta población todo el mundo comienza a sentir algún respeto hacia la asistencia que hacen los tagalos.

La prensa no los llama ya «rebeldes», sino «enemigos».

El gobierno americano se propone sacar de Cuba una parte de las tropas regulares que se encuentran en aquella isla para enviarlas a Manila, sustituyéndolas por voluntarios después que haya pasado la estación calurosa.

Agoncillo en París

Agoncillo se encuentra en la capital de Francia.

Un redactor del Petit Bleu ha celebrado una conferencia con uno de los amigos del filipino, el cual ha venido a Europa a ponerse en relación con los jesuitas filipinos y recibir órdenes de éste.

Agoncillo tiene completa fe en los talentos de Aguinaldo; pero teme por el resultado de la campaña, porque cierto número de filipinos pide incesantemente el descanso.

Más detalles

En la mañana del día 27 se reanudó por tercera vez la lucha al Norte de Manila, pero los despatches son algo contradictorios respecto a los resultados alcanzados por los americanos.

Estos emplearon toda la jornada del domingo en apoderarse una por una de las formidables trincheras que habían construido los filipinos en la línea del ferrocarril y que estaban dispuestas de 300 en 300 metros a derecha e izquierda de la vía férrea.

Los insurrectos han tenido que ser dirigidos por personas competentes, pues las obras de defensa estaban hechas admirablemente.

Protegidos tras estas fortificaciones, los filipinos combatían hasta el instante en que se hallaban amenazados de ser atacados de flanco por los americanos.

Entonces desaparecieron a través de la maleza y de los juncos para reaparecer detrás de otra línea de trincheras.

Han sufrido pocas pérdidas, relativamente, habiéndoseles hecho 40 prisioneros, que destruían sus fusiles antes de ser capturados.

La división Mac Arthur, que había pasado la noche en Maycauayan, continuó su avance hacia Malolos durante el lunes.

Los corresponsales ingleses aseguran que la lucha cerca de Malinta fué dirigida por Aguinaldo.

Afirman también que las tropas americanas están fatigadas, por la táctica que emplea el enemigo, que está mandado por jefes excelentes, y que dispone de una cantidad inagotable de armas y municiones.

Mac Arthur se encontraba, según las noticias que hoy trae la prensa inglesa, en Bulacano, a unos 15 kilómetros de Malolos.

El camino entre ambos puntos es más fácil de recorrer que el de Manila a Bulacano.

Las brigadas de los generales Wheaton, Hale y Overshire, se han concentrado.

Los hospitales de Manila están llenos de soldados atacados de insólita.

La evacuación de Malabón por las familias indígenas fué un espectáculo muy pintoresco.

Más de mil ancianos, mujeres y niños salieron del pueblo formando una inmensa caravana.

Algunos llevaron consigo los gallos de pelea y los objetos de valor.

Aquella misma mañana volaron el puente de los filipinos para impedir el avance de las fuerzas yankees.

El general Otis ha dado orden de que las tropas no ocupen el pueblo de Malabón, temiendo que los indígenas estén aún ocultos entre sus ruinas.

En todas las estaciones férreas los americanos han encontrado fijadas una proclama firmada por el comandante en jefe Antonio Luna, ordenando que sean fusilados en el acto todos los espías que faciliten informes al enemigo, y que las tropas inocen todas las poblaciones que se vean obligadas a abandonar.

Deplora Luna y Novicio la existencia de la guerra, y defiende el indiscutible derecho de los tagalos para defender sus casas, vias y propiedades contra los que se han erigido en tiranos de su patria, y asesinan a sus esposas e hijos.

«Este motivo—dice la proclama—debe impulsar a todos los filipinos a sacrificar sus vidas y haciendas en defensa de la independencia del Archipiélago.»

El bombardeo de Parañaque por el monitor *Monadnock*, se debió a que dicho buque fué atacado por los insurrectos ocultos en la costa, los cuales mataron a un marinero e hirieron gravemente a tres hombres más de la tripulación.

La mayor parte de la ciudad ha quedado destruída, incluso la iglesia en donde tuvo su cuartel general el general Polavieja. Los americanos hallaron a Polo y a otras varias aldeas situadas en la línea férrea, totalmente convertidas por los incendios en un montón de ruinas.

En Polo ha sido hecho prisionero un español; pero niega éste que haya luchado en las filas insurrectas.

El hijo del difunto coronel Herbert, que es soldado del regimiento 22, ha sido ascendido a segundo teniente por el presidente Mac Kinley.

Las noticias de Negros, que publica el *Herald*, aseguran que la situación es satisfactoria en aquella isla.

Un Congreso indígena se reunirá el día 3 del próximo Abril para discutir un proyecto de constitución federal, bajo la intervención de los Estados Unidos.

En las Visayas continúan las cosas en igual estado.

Los insurrectos de la isla de la Concepción han saqueado dos veces el faro de Calabazas, entre Panay y la isla de Guimaras, llevándose toda clase de aparatos.

Un jefe americano trató de obtener la devolución de los objetos robados del cabecilla Poblador, que manda las fuerzas visayas de la isla de la Concepción, pero no logró hallarle.

El general Miller, jefe de las tropas yankees de Ilo Ilo, recibió el retiro el día 29 por haber cumplido sesenta y cuatro años, que es la edad reglamentaria en los Estados Unidos.

Se ha encargado del mando de la plaza el coronel David.

Mientras los americanos no venzan completamente a los tagalos, creen que no se rindan los insurrectos visayos que acatan las órdenes del gobierno de Malolos.

Nuevo combate

Washington 30.—Un despacho del general Otis, fecha de hoy, da cuenta de que el general Mac Arthur llegó en la tarde de

ayer a Ginguinto, trabándose nuevo combate en que los americanos tuvieron unas 70 bajas. Nuestras tropas cruzaron el río por Ginguinto, a pesar de la viva resistencia que los indígenas opusieron.

El ferrocarril ha quedado recompuesto casi en su totalidad.

Hoy quedarán provisionadas las tropas.

Toma de Malolos

Washington 31.—Un despacho del general Otis da cuenta de que las fuerzas americanas se apoderaron de Malolos a las diez de la mañana de ayer. Los tagalos hicieron muy débil resistencia y se retiraron después de incendiar la población.

20 bajas

Washington 31.—Los americanos perdieron 20 hombres ayer en el encuentro de Mariquina.—*Fabra.*

Fracaso de los yankees

Telegrafía del general Otis que las tropas americanas descansan en Malolos.

Una parte considerable de esta población ha sido destruída por las llamas. Los americanos han tenido un muerto y 15 heridos.

Ha producido malísimo efecto la noticia facilitada en el departamento de la Guerra de Washington, según la cual, el general Otis suspenderá la campaña durante la estación de las lluvias, pues no se cree que puedan continuar combatiendo a los insurrectos en el interior de sus montañas. Esto se considera como un fracaso de los americanos en Filipinas.

Notas políticas

El jefe del Gobierno recibió ayer tarde un telegrama del presidente del Casino español de Manila, comunicando que se disponía a salir por mar con una comisión y dirigirse a varios puntos de la costa de Luzón, a fin de recoger a varios prisioneros españoles que los tagalos habían dado libertad. Añade que llevaban víveres y ropas para socorrer a los cautivos necesitados.

El ministro de Hacienda puso ayer a la firma de la regente un decreto de carácter arancelario, disponiendo que las partidas de café tostado devenguen análogos derechos que las de café molido.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros y en él se tratará de una cuestión que está siendo motivo de controversia por algunos periódicos. Se refiere a la colocación de los funcionarios del orden judicial que han servido en Ultramar.

Según decía un caracterizado ministerial, el Gobierno establece la diferencia entre los funcionarios que sin licencia de jaron sus puestos, lo cual está calificado por la ley como abandono de destino, a la de aquellos otros que con anuencia de sus superiores han defendido la patria con las armas en la mano, y estos últimos casos se estiman necesariamente como un mérito muy honroso.

Además de este asunto, se tratarán en el Consejo algunos de Hacienda.

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores una nueva circular, a consecuencia de las quejas frecuentes que ha recibido de los candidatos protestando contra la intervención de varios alcaldes en los trabajos electorales, que sin el menor recato ponen su influencia oficial al servicio de los candidatos contrarios al gobierno.

En dicha circular se determina que en los casos que los alcaldes intervengan en dichos trabajos en favor de cualquier candidato, se aplique desde luego la ley, pasando el tanto de culpa a los tribunales.

Los carlistas madrileños han acordado obsequiar con un banquete, que probablemente se celebrará en los Viveros, a su correligionario Sr. Granda con motivo de su libertad después de haber estado setenta días en la cárcel de León por sus opiniones políticas.

Hoy se constituirá un tribunal de honor, para apreciar el fundamento de los ataques públicamente formulados contra un general que ha desempeñado importantísimo cargo en el ejército de Filipinas, durante la última campaña.

El miércoles se verificará en el Círculo liberal una junta magna de propaganda electoral.

La comisión que dirige esos trabajos convocará a la Junta a todos los exsenadores y exdiputados liberales que residen en Madrid.

El acto será presidido por el Sr. Sagasta y es claro que el jefe del partido liberal dirigirá la palabra a sus amigos, para recomendarles que luchen con entusiasmo en la contienda electoral.

No parece que por ahora haga el Sr. Sagasta declaración alguna política de importancia.

El ministro de Hacienda había fijado el último día de Marzo para que los demás consejeros responsables le remitieran los presupuestos de gastos de sus respectivos departamentos.

Llegó esa fecha y ninguno de los ministros ha cumplido lo que ofreció.

El señor Villaverde, mientras tanto, continúa el estudio de los ingresos, haciendo cálculos sobre el importe de los nuevos impuestos que ha de crear para subvenir a las crecientes atenciones del Tesoro.

Por lo pronto, subsisten los impuestos de guerra creados por el anterior Gobierno, y algunos de los cuales había ofrecido al señor Puigcerver que serían suprimidos desde el primer Abril.

Lo que no está decidido es en qué forma han de ir esos impuestos en el nuevo presupuesto de ingresos.

En cuanto a los gastos, no están inclinados los ministros a hacer en ellos las reducciones que el de Hacienda les pide, y según las indicaciones que tienen hechas en más de un Consejo, es casi seguro que toda la regeneración de la Hacienda se reduce a que los gastos aumenten, a medida que aumenten los ingresos.

En el Consejo del miércoles habrá de tratarse de esto, y dicen los amigos del señor Villaverde, que éste insistirá en la necesidad de las economías.

Los marinos de alta graduación, que no están conformes, como es natural, con que se suprima el cargo de almirante, dicen que éste se halla comprendido entre los que establece la ley constitutiva de la Armada, y que sólo por otra ley puede modificarse.

¿SERÁ AGONCILLO?

Los que le han visto

Barcelona 31.—Acaban de asegurarme que en expreso de Francia llegó ayer, procedente de París, el filipino Agoncillo, representante del cabecilla Aguinaldo. Varias personas que han estado en Ma

nila y le conocen, aseguran que le vieron anoche en el café de Colón con otros filipinos que hace tiempo residen en esta capital.

No parece

Barcelona 31.—He recorrido todas las fondas y todos los hoteles en busca de Agoncillo, sin dar con su paradero.

Las personas que le vieron en el café de Colón, juran y perjuran que no están equivocadas y que era él.

Las autoridades no tienen noticia de su llegada.—L.

LOS CARLISTAS

Alijo en el "Algerie,"

Barcelona 31.—Continúa ejerciéndose escrupulosa vigilancia por los carabineros y la dotación del cañonero *Pilar*, sobre el vapor francés *Algerie*, por suponerse que conduce armas para los carlistas.

Hasta ahora no han dado resultado alguno los reconocimientos practicados.

En vista de esto, se ha ordenado por las autoridades que se alijsen toda la carga, incluso la que va de tránsito.

El paso de la Trocha

por Maceo

Como tanto se ha hablado del paso de la Trocha de Mariel por Maceo, poniéndose en duda lo que respecto a ese hecho comunicó desde Cuba el general Weyler, consideramos de gran interés publicar los documentos que el periódico *La Lucha*, recibido el último correo, inserta los que, dados su carácter y autenticidad, ponen en claro, de una vez para siempre, lo ocurrido.

Del Estado Mayor del mayor general Pedro Díaz, se nos remite el siguiente importante documento que, con el mayor gusto y para claridad de los hechos publicamos, pues, como recordarán nuestros lectores, en un folleto publicado hace algún tiempo y suscrito por persona a quien debía suponerse perfectamente enterada de cómo el general Maceo había pasado la Trocha, se hacía constar que lo verificaron por tierra, a sangre y fuego. Con la publicación de la siguiente acta se esclarece perfectamente el suceso que preocupó la atención pública, dando lugar a que se estableciera entre el ejército y la marina de guerra española una serie de protestas, tratando cada uno de eludir las responsabilidades que se le achacaban, por lo que significaba la falta de abandono en el servicio que les estaba encomendado.

Hay un sello que dice: «Ejército Libertador de Cuba. Cuartel general del sexto cuerpo.»—En el pueblo de Mariel, a los veintidós días del mes de Febrero de 1899, comparecieron ante el señor mayor general Pedro Díaz, jefe del sexto Cuerpo, de los demás jefes y oficiales que suscriben la presente, y de los vecinos de este pueblo y los de la villa de Guanajay que también suscriben, el señor alcalde municipal, ciudadano Félix Quintana Fernández y ciudadano José Pérez y Soto, manifestando éste que como admirador que es de la dependencia de Cuba y sabiendo que se proyecta la fundación de un Museo Nacional, pone a disposición del citado Libertador el bote en que la noche del 4 de Diciembre de 1896, cruzaron la boca de la bahía del Mariel, burlando la vigilancia de la trocha militar española, los entonces lugartenientes general Antonio Maceo, general de brigada Pedro Díaz, general de brigada José

del poco avertimiento que había tenido en no hacer primero la experiencia en otro, antes de hacerla en Carrizales.

En esto llegó la dueña, y le aseguró que el viejo dormía a más y mejor: seosó el pecho y estuvo atento a muchas palabras amorosas que Marialonso le dijo, de las cuales coligió la mala intención suya, y propuso en sí de ponerla por anzuelo para pescar a su señora.

Y estando los dos en sus pláticas, las demás criadas, que estaban escondidas por diversas partes de la casa, una de allí y otra de aquí, volvieron a ver si era verdad que su amo había despertado, y viendo que todo estaba sepultado en silencio, llegaron a la sala donde habían dejado a su señora de la cual supieron el sueño de su amo, y preguntándole por el músico y por la dueña, les dijo donde estaban, y todas, con el mismo silencio que había sraido, se llegaron a esconchar por entre las puertas lo que entreambos trataban: no faltó de la junta Guiomar la negra; el negro sí, porque oyó que su amo había despertado, se abrazó con su guitarra, y se fué a esconder en su pajar, y cubierto con la manta de su pobre cama sudaba y trasudaba de miedo; y con todo eso no se dejaba tentar las cuerdas de la guitarra: tanta era (encomendado él sea a Satanás) la afición que tenía a la música.

Entreoyeron las mozas los requiebros de la vieja, y cada una le dijo el nombre de las pascuas: ninguna la llamó vieja, que no fuese con su epíteto y adjetivo de hechicera y de barbuda, de antojadiza, y de otros que por buen respeto se callan; pero lo que más risa causara a quien entonces las oyera, eran las razones de Guiomar la negra, que por ser portuguesa, y no muy ladina, era extraña la gracia con que la vituperaba.

En efecto, la conclusión de la plática de los dos fué que él condescendería con la voluntad de ella, cuando ella primero le entregase a toda su voluntad a su señora.

Cuesta arriba se le hizo a la dueña ofrecer lo que el músico pedía; pero a truco de cumplir el deseo que ya se le había apoderado del alma, y de los huesos y médulas del cuerpo, le prometiera los imposibles que pudieran

Quedóse la negra, fuéronse a la sala, donde había un rico estrado, y cogiendo al señor en medio, se sentaron todas.

Y tomando la buena Marialonso una vela, comenzó a mirar de arriba abajo al bueno del músico, y una decía: — ¡Ay qué copete que tiene tan lindo y tan rizado!

Otra: — ¡Ay qué blancura de dientes! ¡mal año para los piñones mondados, que más blancos ni más lindos sean!

Otra: — ¡Ay que ojos tan grandes y tan rasgados; y por el siglo de mi madre, que son verdes, que no parece sino que son de esmeraldas!

Esta alababa la boca, aquella los pies, y todas juntas hicieron dél una menuda anatomía y pepitoria.

Sola Leonora callaba, y le miraba, y le iba pareciendo de mejor talle que su velado.

En esto la dueña tomó la guitarra que tenía el negro y se la puso en las manos de Loaysa, rogándole que la tocara, y que cantase unas copillas que entonces andaban muy validas en Sevilla, que decían:

Madre la mi madre,
Guardas me poneis.

Cumplióse Loaysa su deseo. Levantáronse todas, y se comenzaron a hacer pedazos bailando. Sabía la dueña las coplas, y cantólas con más gusto que buena voz y fueron éstas:

Madre la mi madre,
Guardas me poneis;
Que si yo no me guardo,
No me guardaréis.

Dicen que está escrito,
Y con gran razon,
Ser la privación
Causa de apetito;

ra para entonces y desde entonces para ahora lo doy por nulo y no hecho ni valedero.

Aquí llegaba con su juramento el buen Loaysa, cuando una de las doncellas que con atención le había estado escuchando, dió una gran voz diciendo:

—Este sí que es juramento para enternecer las piedras mal hayo yo si más quiero quejures, pues con solo lo jurado podías entrar en la misma sima de Cabra; y asíndole de los gregüescos le metió dentro, y luego todas las demás se le pusieron a la redonda.

Luego fué una a dar nuevas a su señora, la cual estaba haciendo centinela al sueño de su esposo, y cuando la mensajera le dijo que va subía el músico se alegró y se turbó en un punto y preguntó si había jurado.

Respondióle que sí, con la más nueva forma de juramento que en su vida había visto.

—Pues si ha jurado, dijo Leonora, asido le tenemos: ¡oh qué avisada que anduve en hacelle que jurase!

En esto llegó toda la caterva junta, y el músico en medio, alumbrándolos el negro y Guiomar la negra.

Y viendo Loaysa a Leonora, hizo muestras de arrojarse a los pies para besarle las manos.

Ella, callando y por señas, le hizo levantar y todas estaban como mudas sin osar hablar, temerosas que su señor las oyese: lo cual considerado por Loaysa, les dijo que bien podían hablar alto porque su señor tenía tal virtud, que fuera de quitar la vida, ponía a un hombre como muerto.

—Así lo creo yo, dijo Leonora; que si así no fuera, ya él hubiera despertado veinte veces, según le hacen de sueño ligero sus muchas indisposiciones; pero despues que le unté, ronca como un animal.

—Pues eso es así, dijo la dueña, vámonos a aquella sala frontera, donde podrémos oír cantar aquí al señor y regocijarnos un poco.

—Vamos, dijo Leonora; pero quedése aquí Guiomar por guarda que nos avise si Carrizales despierta.

A lo cual respondió Guiomar:

—Yo, negra, quedo, blancas van, Dios perdone a todas,

Miró, coronel norteamericano N. Gordón, teniente coronel Alberto Nodarse, teniente Francisco Gómez, y otros, cuyo bote lo adquirió de la Comandancia de Marina de este puerto en remate, midiendo cinco metros de eslora, cincuenta centímetros de puntal, un metro de manga y diez quintales de capacidad de arqueo.

Hace constar el ciudadano Pérez y Soto, que dicho bote lo adquirió averiado, no habiéndolo refaccionado por entender que de bía conservarlo en ese estado para mayor mérito; también hace constar que los que cruzaron en aquella noche memorable al lugarteniente y sus acompañantes, fueron, el ciudadano Gerardo Llanes y Pereira, como patrón, y como marineros los ciudadanos Eduardo Concepción Soto y subteniente del ejército libertador Carlos Soto Salcedo.

Y para que conste se expide la presente certificada por el jefe del despacho del cuartel general del sexto Cuerpo teniente coronel Víctor Fano y Cedeño, y visada por el mayor general jefe del Cuerpo Pedro Díaz y Molina, Víctor Fano, teniente coronel; Agustín Arnito, coronel; visto bueno, Pedro Díaz, mayor general; Félix Quintanar, alcalde municipal; C. José Pérez y Soto, general de brigada; Adolfo Peña, general de brigada; Francisco Pérez, teniente coronel; Emilio Lauret, teniente coronel; José González, teniente coronel; Rafael Gutiérrez, coronel; Francisco Carrillo, comandante; Manuel Hernán, coronel; José Beritán, teniente; Diderico Petersson, secretario del Ayuntamiento; José Carrero; Gerardo Llanes, José Quintanar, Arturo Bolominas, José Gutiérrez y de la L., Pedro Casanova, José Ramos, doctor Vicente Crespo Moreno, Rogelio Cabrera, Fernando Valdés, Miguel Llanas, José Blanco, Arturo Ordas, Miguel Prieto, Marco Aurelio Pencurrell, Antonio Ibáñez, José Rencorell, Estanislao Suárez, Bernardo Aseval, Alejandro de Mora, Dionisio Dolgado, Porrio Valdés, Ernesio Colomino, Manuel Muñoz y otros.

La anterior es copia fiel del original.

Valiosa oferta

Se nos asegura que un rico ciudadano americano ha ofrecido cinco mil pesos oro por el bote en que burló la trocha de Majana, pasándola por la boca de la bahía de Mariel, el lugarteniente general Antonio Maceo.

Tan valiosa oferta no ha sido aceptada, pues se tiene especial interés en conservar ese preciado bote para el gran Museo Nacional que sin duda ha de crearse muy pronto.

El bote en cuestión acaba de ser trasladado desde Mariel hasta Artemisa, donde se encuentra en la casa del cuartel general de Pedro Díaz.

Los prisioneros de Filipinas

Anunciaban ayer los amigos del Gobierno la gratísima noticia de que muy pronto será un hecho la libertad de todos los prisioneros españoles que retienen los tagalos.

Es el fundamento de estos satisfactorios informes, un cablegrama de Filipinas que ayer se recibió en la Presidencia del Consejo de ministros.

El cablegrama está firmado por el presidente del Casino Español de Manila.

Comunica que, con la autorización del gobierno americano, sale, acompañado del tesoro de la Sociedad, para distintos puntos, atravesando las filas de las tropas yankees, con objeto de recoger a los compatriotas que han sido puestos en libertad y socorrer a los que aún continúan en el cautiverio.

Se supone que esto será por un plazo muy breve, porque no habiendo concedido el gobierno americano la autorización indicada, terminarán muy pronto las negociaciones comenzadas con los tagalos para la libertad de todos los prisioneros, median te los ofrecimientos hechos por el Gobierno español.

Los inventores del periodismo

La primera revista del mundo

Es opinión general en Europa que el periodismo tuvo el origen en Roma en la *Acta diurna*, *Acta pública*, y *Tabulae publicae*, escritos semioficiales del pueblo rey, que germinó en los *Annales Maximi*, dirigidos por el gran Pontífice, quien hacía las veces de redactor en jefe, si así podemos llamarlo.

Y por último, que después de haber tenido en Italia una laboriosa gestión, vio la luz en el siglo XVI de la Era cristiana en las prensas de los impresores de Venecia. Tal es la génesis del periodismo, según se cree en Occidente.

Esta conquista que nos atribuimos graciasamente no nos pertenece, según demuestra el notable escritor Mr. D'Enjoy en la *Revista Científica*.

La maravillosa invención de la imprenta, que tanto halaga nuestro amor propio de europeos, es indudablemente la concepción fecunda de un cerebro oriental.

En esta circunstancia—como en otras muchas—hemos llegado bastante tarde para poderlos vanagloriar de ser los primeros.

Gutenberg, como Cristóbal Colón, no han sido los atrevidos innovadores que todos reconocemos.

Desde tiempo inmemorial era conocida América de los pueblos asiáticos, y el genio de Mayenza nunca fué el inventor de las primeras prensas que vieron los hombres.

Limitándonos a citar algunos inventos, baste recordar que los chinos nos han precedido en el descubrimiento de la pólvora de cañón, la brújula, de la porcelana y hasta del tejido, de las telas, en el ejercicio de cuyo arte aún son los maestros.

Hay que confesarlo: Europa ha sido las huellas ya conocidas desde muchos siglos antes por una nación emprendedora, madre de la civilización humana: China, ó como ella se denomina *Teckano-Hoa*, la flor del medio.

Aunque hoy se desprecie a los pueblos de raza amarilla, la verdad histórica nos obliga a reconocer que esa misteriosa y dilatada nación ha llevado la antorcha de la civilización en las épocas en que el Occidente estaba habitado por pueblos bárbaros.

No fueron jamás los europeos del siglo XVI los inventores del periodismo, sino los chinos del siglo IV.

La demostración es muy fácil. En la actualidad, entre las numerosas publicaciones chinas, la más antigua se halla en Pekín (Bac-Kinh, capital del Norte), en donde se publica el *Kin Pan* (*Los Anales*), cuyo primer número vio la luz hace once siglos, y la revista mensual *Tsing Rao* (*La Revista*), cuya fundación se remonta a catorce siglos.

Pero ¿qué era Europa cuatrocientos años después de Jesucristo? El imperio romano se ahogaba en sangre. Alarico conducía a los visigodos al pillaje y al asesinato. Italia era devastada, y todo el Occidente se hallaba entregado al furor de los guerreros de Atila.

En aquella época sólo China, sabia y laboriosa, producía la primera revista del mundo, mientras que hoy se encuentra a punto de ser la víctima gloriosa que será inmolada en el altar de la paz.

Los caracteres de que se servían los chinos estaban grabados en cuadrados de madera reunidos en formas de la misma naturaleza, y así se imprimieron las obras clásicas y las novelas.

La audaz tentativa tuvo un éxito tan grande, que los mil cuatrocientos años transcurridos han consagrado y la revista vive aún.

Pero la *Tsing Rao* tuvo en sus primeros tiempos un rival, el *Kin Pan*, que, más audaz que su antecesor, buscó lectores fuera del círculo de los privilegiados en la aristocracia del talento y dirigiéndose principalmente a la opinión pública logró convertirse en semanario en el siglo XVI.

Como se trata de una hoja verdaderamente popular, desde 1803 el *Kin Pan* es un periódico diario. Se publica tres veces al día y como es un verdadero innovador, inauguró el primero—mucho antes que en Europa y América—el procedimiento de las ediciones de color.

El *Kin Pan* de la mañana es amarillo, el de la tarde blanco y el de la noche gris; en su primitiva organización el *Kin Pan* se limitaba a publicar las noticias políticas importantes, reproducía, sin comentarios, las noticias sensacionales de esa inmensa porción del mundo que ocupan China y sus satélites japoneses, annanitas, coreanos y tibetanos.

Recordaba a sus lectores las efemérides del año, publicaba un almanaque, describía las fiestas, las ceremonias y las asambleas; insertaba cuentos, leyendas y hasta obras en verso de los escritores de más fama; y más tarde estudió, con gran moderación, los asuntos oficiales y políticos y abrió secciones, pasando revista a los actos de la corte, como a los de la elegancia y el gran mundo.

Su norma secular ha sido una gran corrección llevada a tal punto, que durante su larga vida jamás se ha suspendido ni interrumpido la publicación del *Kin Pan* y del *Tsing Rao*, ni sus redacciones han sido objeto de manifestaciones hostiles. Con esta conducta, la prensa china ha merecido siempre un respeto absoluto de los gobiernos y de los pueblos.

China es el crisol de la sabiduría, dice un proverbio de Oriente. En ella han nacido las creaciones más grandes y ardientes de la civilización humana. Por eso nunca desaparecerá esa nación ya inmortal en la historia del progreso de la humanidad.

Roma y Atenas sobrevivieron a los bárbaros.

El genio no se coquista.

Sacrilegio artístico

Los famosos tapices de Villoldo, con que en los días de Semana Santa se adornaba interiormente la capilla llamada del Obispo, y cuyo mérito artístico y arqueológico es grande y su conservación, hasta ahora, había sido casi perfecta, han sufrido una profanación, que asombra al más lego en objetos de arte.

Con el fin de adornar el claustro que da ingreso a la capilla, han sido cortados en pedazos—según nos aseguran—destruyendo el conjunto arquitectónico que formaban, y colocados de mala manera; unos arrastrando por el suelo, otros doblados, otros en sitio obscuro, destruyendo el hermoso conjunto que formaban y estropeando esta hermosa obra de arte, de la que no se conoce otra semejante.

Reunión de labradores

En Sariñena (Huesca) se ha verificado

una reunión de labradores con objeto de pedir al Gobierno la reposición del arancel en la importación de cereales.

Han tenido representación en este acto los propietarios de Sariñena, Balfart, Lalneza, Cestejón de Monegros, Pallaruelo, Lanaja, Huerto, Alberuela, Peralta de Alcofa, El Tormillo, Sena, Albalatillo, Poleñino, Granén y Lastanosa.

Se ha acordado el envío al ministro de Hacienda del siguiente telegrama:

«Reunidos motivo feria labradores con marca parte Monegros, acordado elevar a V. E. respetuoso telegrama solicitando reposición arancel cereales. No determinan do Gobierno medidas evitar depreciación trigo esta región puede considerarse completamente perdida.»

La Constitución de Creta

París 31.—Los cónsules de las cuatro grandes potencias en la Canea han entregado al príncipe Jorge una nota consignando el resultado del examen que han hecho los embajadores de la nueva Constitución cretense.

Al comunicar dicha nota, los cónsules han consignado que Europa no reconocerá como valedero ningún artículo de la nueva Constitución que pudiera atentar al derecho de las demás naciones, a los legítimos del sultán ó a los de los naturales de la isla que nazcan de tratados anteriores.—*Fabra*.

Los legitimistas portugueses

Lisboa 31.—La prensa de esta capital comenta la reunión celebrada por los legitimistas, en la cual se leyó una carta de D. Miguel de Braganza, documento en el que se fijan las líneas generales de conducta que habrá de seguir en lo sucesivo el partido legitimista portugués.

En dicho documento se establece la necesidad de una íntima unión y una disciplina absoluta, y se expresa la esperanza de que por tales medios habrá de triunfar su causa.

Las principales declaraciones de D. Miguel de Braganza consisten en recomendar que se luche por los principios, pero no contra las personas, y en la siguiente más significativa todavía:

«En las actuales circunstancias, el partido legitimista no puede serlo de combate ni tiene la misión de desentrañar la espada, debiendo limitarse a trabajar por la regeneración moral de la patria.»

El Viernes Santo en Madrid

Antes de las siete de la mañana todas las iglesias estaban abiertas, con los muros encendidos hasta las nueve, hora en que dieron comienzo los Oficios de Viernes Santo.

Durante estas dos horas, los devotos continuaron las visitas a los templos para rezar las estaciones.

La mañana, espléndida y primaveral, dió animación y brillo a la popular romería de la Cara de Dios, fiesta no muy católica, pero que tiene sus atractivos para las madrileñas que el jueves lucían severos trajes de seda negra, y ayer se ataviaron con lucidos pañuelos de Manila y airoosas mantillas blancas sujetas al peinado por flores y clavellinos.

Desde la plaza de Santo Domingo hasta el final de la calle de la Princesa, la muchedumbre circulaba alegre, parándose en la capilla de la Santa Faz, para cumplir con la devota costumbre de admirar el rostro del Salvador, impresionado en uno de los lienzos de la Santa Verónica, y después seguía por entre la doble fila de puestos de torraos, avellanas, plantas de flores y vendedores de estampitas.

Los madrileños, para esta clase de diversiones, no suelen ser perezosos, y a las cuatro de la mañana ya había gran concurrencia en los sitios destinados a la romería, durante ésta hasta después de la una de la tarde.

Por todas las calles de la capital se ha estado admirando durante la mañana a las madrileñas, que iban ó venían de la Cara de Dios y que realizaban su hermosura y sus encantos con los pañolones de largo fleco, los prendidos de claveles rojos y amarillos, y las blondas de la mantilla formando caprichosos marcos alrededor de los encantadores rostros.

En Palacio

Los Oficios empezaron en la capilla de Palacio a las nueve de la mañana y duraron hasta las once.

Acompañaban a S. M., que lucía traje de raso y mantilla negra sin adornos, las damas de honor marquesa de Molins y condesa del Real, y los grandes de España señores marqueses de Sotomayor, Laguna, Castel Rodrigo, Santa Cristina y Quintanar, condes de Atarés, Superunda y Revillagigedo; duques de Granada, Gor, Bailén, Santo Mauro y señor de Rubianes.

También asistieron a los Oficios la princesa de Asturias, la infanta Isabel y los condes de Caserta.

Los reos indultados

A las diez adoró S. M. la Santa Cruz, y con el ceremonial de costumbre concedió los siguientes indultos de pena de muerte.

Fuero de guerra

Juan Fustiel Olivero, de treinta y seis años de edad, de Sancti Spiritus (Cuba), casado, labrador, condenado por insulto de obra a fuerza armada, homicidio y robo con violencia el 5 de Octubre de 1882, en Sancti Spiritus.

Fuero civil

Buenaventura Ruiz Fernández (a) el Rompe, de veintinueve años de edad, de Cigales (Valladolid); casado, jornalero, por parricidio y aborto en la persona de su esposa, en la noche del 31 de Octubre de 1897, en Cigales.

Cándido Esparza Larumbe y Gregorio Soto Arbuz, de dieciocho y diecinueve años de edad, naturales de Iruñe (Pamplona) y Pamplona respectivamente, jornaleros, por asesinato de Luis Atanes, el 8 de Noviembre de 1897, en el río Arga, término de la Magdalena (Pamplona).

José Pérez Molina y Luisa Pérez Molina, de treinta y ocho y veintiocho años, de Alhama, solteros y silleros, por robo y homicidio en despojado en la persona de Francisco Fernández, el 8 de Mayo de 1897, en Crespillo (Granada).

Y Fernando Marcelino Pequera Freixa, de veinte años, de Viella (Lérida), soltero, labrador, por robo y homicidio de Ramón Satun el 31 de Marzo de 1896, en los Paules Benabarre, partido de Huesca.

Contra el 40 por 100

La Junta sindical de los gremios de esta corte ha celebrado una reunión para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión cerca del Sr. Silvela, con objeto de conseguir la derogación del impuesto transitorio de guerra del 40 por 100 sobre la contribución industrial.

Hablaron los Sres. Largacha, Galán, Castro, Alameda, Mouton, Subirá, Bravo, Villegas, Barreira y Cabañas, aprobando la conducta de la Comisión gestora, abogando por la unión de todos los gremios y por la celebración de un meeting de contribuyentes.

Por iniciativa del presidente, Sr. Bermejo, acordó también la reunión que los comisionados lleven al meeting las bases de la constitución de los gremios en un organismo que llevará el nombre de Unión gremial para la defensa de los intereses colectivos é industriales.

Dada la lectura a las bases de la nueva Sociedad, fueron aprobadas.

El señor Ruiz de Velasco (don Bonifacio) abogó por que los gremios no se separen del Círculo de la Unión Mercantil ni de las Cámaras de Comercio.

El presidente, señor Bermejo, le contestó que los reunidos, representantes de más de 60 gremios, tenían perfecto derecho a recabar, en bien de éstos, su independencia y que no querían nada con los Círculos Mercantil é Industrial ni con la Cámara de Comercio.

El Sr. Castro abundó en la tesis de la presidencia, manifestando que el fin de los gremios es organizarse y vigorizar la colectividad, volviendo a la antigua institución gremial, que defiende los intereses, no sólo constitutivos, sino económicos generales de los asociados.

Como resultado de la discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Constituirse en agrupación gremial independiente de cualquiera otra.
- 2.º Celebrar un meeting con todos los que estén conformes con la baja de la contribución.
- 3.º Llevar al meeting las bases para la constitución gremial.
- 4.º Convocar a los individuos a una reunión previa para acordar las proposiciones que hayan de discutirse en el meeting.

Se habló también de exigir que cesen las ocultaciones de contribución y que todos paguen al Estado por la tarifa contributiva que les corresponda, cesando los abusos é irregularidades que en este asunto se observan.

Noticias

Según escriben a un colega varios maestros municipales de la isla de Cuba, el general Jiménez Castellanos concedió repatriación por cuenta del Estado a nueve de aquellos humildes funcionarios y a sus familias, negando el mismo beneficio a otros que también lo pidieron, y que, habiendo dejado sus escuelas el mismo día que cesó la soberanía de España en dicha isla, se hallan sin hogar, sin pan, sin poder cobrar sus haberes, que en número considerable de meses les adeudan los Municipios, y sin saber a quién acudir para obtener lo que con sobrada razón reclaman.

Unimos nuestro ruego al de los referidos maestros, y pedimos al Gobierno otorgue por cable la repatriación a los pocos que se hallan cesantes por su voluntad; pues sabemos que hay otros que suspiran por igual beneficio, pero siguen trabajando con el Gobierno americano y ya han percibido los sueldos de Enero y Febrero último.

A la edad de ciento tres años ha fallecido en Barcelona doña Mariana Miguel de Castelló, abuela del director del periódico *El Heraldo de Castellón*, D. José Castelló y Tárrega.

La finada ha dejado al morir cinco hijos, 64 nietos y 14 biznietos.

Ha fallecido en Montemayor (Valladolid) el Secretario del Ayuntamiento D. Andrés Núñez González, quien gozaba de general simpatías en dicha villa.

Como funcionario era apto y honrado, dejando en la Administración municipal de Montemayor huellas imperecederas de su actividad é inteligencia.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

El día 7 de Abril aparecerá el primer número de un semanario festivo que llevará el título de *Ki-ki ri-ki*.

En el nuevo periódico escribirán notables literatos y periodistas.

En breve comenzará a publicarse bajo la dirección de nuestro compañero en la prensa D. José Biquelme, la *Revista Vinícola Ilustrada*, periódico que, entre otros proyectos tiene el de fundar en Madrid una exposición permanente de vinos españoles.

El conde de Santa Coloma, que con varios amigos salió el miércoles último a pasar el día en el campo acosando toros, ha sido víctima de un desgraciado accidente.

Según parece, el joven aristócrata cayó del caballo que montaba, sufriendo una herida en la frente.

Después de auxiliado por sus compañeros, fué trasladado inmediatamente a Madrid, donde los médicos que han visto al conde han certificado la herida de pronóstico reservado.

El señor conde se encontraba ayer más aliviado, y sin que la dolencia ofrezca peligro alguno.

A las once de la mañana se suicidó en la calle de Serrano núm. 78, un sujeto llamado Dionisio Díaz González, de cincuenta y seis años, casado y de oficio encuadernador.

El desdichado, que padecía una enfermedad crónica, aprovechando un momento en que le dejaron solo, abrió una ventana de su habitación en el último piso, y se arrojó al patio.

Dionisio quedó muerto en el acto.

Participan de Barcelona que la huelga que sostienen varios obreros de la ribera del Ter toma mal aspecto.

La mayoría de los fabricantes se han dado de baja en la contribución.

Leemos en un periódico de Valencia: «Por disposición del señor capitán general, las oficinas del Banco de España han estado abiertas todo el día para que las fuerzas que llegaron ayer en el vapor *Río Negro* pudieran cambiar toda la moneda filipina que hayan traído a España.»

Dicen de Londres que en la isla de Jersey se ha ido a pique un vapor que conducía varios turistas, y se teme que asientan a más de 60 el número de las víctimas.

Según telegramas de Tánger el gran Visir Admed Ben Mussa, Regente del imperio, se encuentra gravemente enfermo.

Por la Junta benéfica que preside el gobernador civil de Murcia se ha acordado el reparto de las 30.000 pesetas concedidas por el Gobierno para los pueblos damnificados por los últimos temporales en la forma siguiente:

A la capital 17.000 pesetas, 3.000 a Cieza, a Calasparra 2.000, a Alguazas 1.000, a Beniel 1.000, a Cehegín 1.000, a Caravaca 1.000, a Moratalla 1.000, a Molina 600, a Ceuti 500, a Ojós 500, a Ulea 500, a Lorquí 500 y a Cotillas 400.

Los oficiales movilizados de Cuba que residen en Barcelona, tratan de celebrar una reunión para pedir al ministro de la Guerra el cumplimiento de los ofrecimientos que les tiene hechos.

Licencias á los registradores

DE LA PROPIEDAD

Con fin de regularizar el modo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 283 del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria sobre la necesidad de acreditar los requisitos que han de preceder a la concesión de las licencias que solicitan del Ministerio de Gracia y Justicia los Registradores de la Propiedad, se ha dispuesto por Real orden lo siguiente:

1.º Los Registradores de la Propiedad que soliciten licencia de la Dirección general acreditarán la certeza de la causa alegada y la aptitud del sustituto para reemplazar desde luego al propietario, mediante la correspondiente justificación del Juez delegado respectivo é informe del mismo.

2.º En igual forma deberán justificar dichos extremos para que esa Dirección general pueda informar sobre las solicitudes de prórroga de licencia.

3.º A los efectos expresados en las dos reglas anteriores, los registradores de la propiedad dirigirán sus instancias en solitud de licencia ó de prórroga por conducto de los respectivos jueces delegados, quienes, con su informe y la justificación referida, las elevarán inmediatamente a esa Dirección general.

4.º En el caso de que el sustituto sea inútil por cualquier causa para el desempeño del cargo, caducará de hecho la licencia concedida al propietario.

Biblioteca Municipal

OBRAS INDISPENSABLES A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo a Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un Repertorio Alfabético de todas las materias que comprende y el novísimo Reglamento de Contadores comentado. Precio en Barcelona: 8,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y Administración; haciéndose también referencia a los otros métodos de Teneduría. Precio en Barcelona: 5,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes a la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un INDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas. Precio: 6 PESETAS el ejemplar encuadernado.

Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que

están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio: 2 PSETAS encuadernado con lujo.

Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y texto referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos desean estudiar con éxito la Teneduría de libros.

Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalonados. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PSETAS el ejemplar.

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, a nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del Correo de MADRID.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Impresión en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados. Los pedidos se despacha a correo seguido. Para las ventajas que a los municipios reporta la modela

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perera, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 Guía de Aprobados (8.º Novísimo Pronuntario Guía de Quintas, ó de ciones a los buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. n.º, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 7 de Agosto de 1896; el Real decreto y reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servido de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892; 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893; 3,50.

Ley Provincial vigente.—(Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Mayo de 1889), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímo; continuando después las de 25, 30, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Pronuntario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenarios.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de valor, 2.

Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras a cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid